



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

10984 *Oficina presupuestaria.- Aprobación definitiva modificación anexo de subvenciones nominativas de las Bases de Ejecución del presupuesto para 2023*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del acuerdo de modificación del Anexo de subvenciones nominativas de las Bases de Ejecución del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2023, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 28 de septiembre de 2023, no habiéndose presentado alegaciones en el plazo de exposición pública comprendida entre el día 6 y 27 de octubre, ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE,

Por lo que se publica a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Palma, con fecha de la firma electrónica (16 de noviembre de 2023)

La directora financiera
Maria Antònia Orell Vicens

